



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

30 NOV. 2000

RES. H No. 1291-00

Expte.No. 4.823-00

VISTO:

La Res. H No. 1263-00 por la que se implementa el dictado del Seminario INSTITUCIONES Y GRUPOS en el marco de la articulación y ciclo especial para la Licenciatura en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.No. 4o. de la mencionada resolución se consigna erróneamente el monto del material bibliográfico "con evaluación",

Que se hace necesario dejar debidamente aclarada tal situación modificando el importe respectivo,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA CONSEJERA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

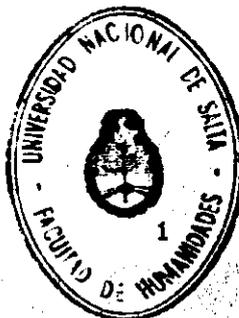
ARTICULO 1o.-MODIFICAR el monto del material bibliográfico consignado en el Art. 4o. de la Res.H No. 1263-00, el que quedará de la siguiente manera:

ASISTENTE: \$ 30.00.- (PESOS TREINTA)
TOTAL: \$ 60.00.- (PESOS SESENTA)

CON EVALUACION: \$ 50.00.- (PESOS CINCUENTA)
TOTAL: \$ 100.00.- (PESOS CIEN)

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Coordinación de la Lic. en Psicopedagogía, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia y gírese a Rendición de Cuentas para la prosecución del trámite.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fec. de Humanidades - UNSa.




Prof. ESTHER MARÍA TORINO
a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa